

o

Río Gallegos, 21 de marzo de 2003.-

VISTO :

El Comunicado del Comité Ejecutivo ampliado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), reunido el 12 del corriente en la universidad de La Matanza, mediante el cual se declara el día 26 de marzo de 2003 "Jornada de cierre de la Universidad", en repudio al recorte presupuestario dispuesto por Decisión Administrativa N° 12/2003 y la arbitraria distribución establecida en el Decreto Nacional N° 435/03; y

CONSIDERANDO :

Que según se desprende de la información que fue posible obtener en los últimos días, el recorte fue implementado mediante la Decisión Administrativa 12/03 que redujo el presupuesto universitario para el año 2003 en \$57.774.535 millones de pesos, reducción que afecta en \$15.812.058 al Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, en \$23.962.477 a las partidas correspondientes al FOMECE y en \$18.000.0000 a las partidas de Asignación de Recursos;

Que posteriormente mediante el dictado del decreto 435/03 se recompuso en su totalidad la partida del Programa de Incentivos desminuida y se incremento en \$ 3.400.000 millones de pesos el presupuesto de la U.N. de Lanús y en \$3.600.000 el de la U.N. de Tres de febrero;

Que como consecuencia de las reducciones y reasignaciones descriptas en los considerandos anteriores, la disminución neta del Presupuesto Universitario 2003 asciende a la suma 34.962.477 millones de pesos;

Que de no revertirse la situación descripta, resulta de dudosa ejecución la asignación de fondos correspondientes al PROUN 2003 y a los proyectos FOMECE en curso de ejecución en las distintas Universidades;

Que el CIN estima necesario y conveniente concienciar a la opinión pública en general los perjuicios que ocasionan al sistema universitario nacional las políticas de recortes implementadas de manera recurrente por el PEN, y, en especial, solicitar a las autoridades provinciales y municipales de los respectivos ámbitos de las universidades que se expidan en apoyo de estos reclamos, como así también comunicar estas acciones a los legisladores peticionando se generen acciones en el mismo sentido;

Que mas allá del problema netamente presupuestario, resulta sumamente preocupante el avasallamiento del que son objeto las instituciones universitarias;

Que la situación se analizó en el seno de una reunión en la que participaron el Sr. Rector, la Sra. Virrectora, los Sres. Decanos de las cuatro Unidades Académicas y, representado a los gremios ADIUNPA y ATUMPA, el Lic. Juan Bautista Belardi y el Sr. Fernando Cortes conjuntamente con el Arq. Ricardo Asinsten, respectivamente, coincidiéndose en la necesidad y conveniencia de que la UNPA adhiera a la propuesta del CIN, con algunas particularidades en su implementación;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:**

RESOLUCION N° **127 -2003.-**